

PROGRAMA DE GOBIERNO

PRESENTADO POR LA CANDIDATA A CONCEJALA

Mgs. ALIDA JOSEFINA NAVAS PIÑA

PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL

2013-2017

“PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS GOBIERNEN POR LA SENDA DEL
PROGRESO”

“PORQUE EL GOBIERNO ES PARA TODOS POR IGUAL”

Mgs. Alida Josefina navas Piña

C.I.V-5.060.631

Teléfono: Cel. 0424-6793141

Correo electrónico: alidanavaP57yahoo.es

PRESENTACIÓN

Invoco primeramente el nombre de nuestro Señor Jesucristo, el de mis hijos y mi familia para que todos me apoyen y pueda realizar un trabajo digno en nombre de los hijos de este pueblo.

Hoy se exige un pueblo con un actuar más dinámico, amable, empático, proactivo, oportuno y con mucha alevosía donde se propicie el respeto hacia los ciudadanos y ciudadanas, porque este pueblo campechano merece estar mejor por lo que nos ha dado (Petróleo).

Por eso nace mi inquietud en trabajar incansablemente por lograr las propuestas que he reflejado en mi programa de gobierno.

Como futura Concejala, una vez que Dios lo permita y que los vecinos (el pueblo me brinde su apoyo). Me inspiraría trabajar por la igualdad para todos y todas. Porque se respete la justicia social, conocer los problemas y necesidades de las personas para poder brindarles el apoyo en lo que se pueda y así poder ayudarlas a tener una mejor vida.

Mi inquietud nace de mis amigos y amigas que instan a que me presente como Candidata a Concejala para las venideras elecciones Diciembre 2013.

Los Concejales y Concejales de la República Bolivariana de Venezuela representan el poder legislativo de los Municipios Autónomos. Son los que integran la Cámara Municipal cuando están reunidos en sesiones válidas.

MIS PROPUESTAS PARA SER CONCEJALA

CON IDEAS MAUROENSES

PROPUESTA

Conozco y quiero a mi pueblo, se lo que necesita y buscaré la forma de lograr las propuestas de trabajo donde tengo algunas ideas propias y otras se llevarán a cabo de acuerdo a las ordenanzas establecidas dentro de la Cámara Edilicia. Estas son algunas de ellas:

- Crearé y promoveré la ordenanza para conceder ayudas, otorgar becas y pensiones.
- Impulsaré y promoveré la implementación de la Policía Municipal.
- Legislaré en materia de salud para mejorar y optimizar el servicio de la misma dependiente del Ejecutivo Municipal.
- Elaboraré el proyecto de ordenanza para la creación del Instituto Municipal de la Vivienda.
- Aprobaré la escala de remuneración de empleados, obreros y altos funcionarios al servicio del Municipio.
- Crearé y promoveré la ordenanza para constituir la Fundación del Niño.
- Crearé y promoveré la ordenanza que rija la materia para ejercer la autoridad en materia del sistema de administración de recursos humanos.

- Promoveré los mecanismos que legalmente le estén conferidos y que contribuyan a garantizar en forma eficiente, suficiente y oportuna de la participación ciudadana en el proceso de formación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública municipal.
- Organizaré toda la normativa para la justicia de paz en el Municipio.
- Ejerceré funciones de control sobre el gobierno y la administración municipal.
- Legislaré en materia sobre la protección del medio ambiente, espacios públicos recreativos y deportivos entre otros.
- Crearé y promoveré el proyecto de ordenanza para optimizar, mejorar y cooperar con el buen funcionamiento del transporte público.
- Legislaré en materia educativa para capacitar, adiestrar y formar a los docentes dependientes del ejecutivo municipal para optimizar sus capacidades formativas y elevar los niveles de calidad tanto del educando como los del educador.
- Legislaré sobre la reparación, construcción, recuperación y mejoramiento de las distintas vías de comunicación tanto urbana como rural.
- Legislaré en materia de ordenación urbanística para fomentar el plan de expansión urbana en el Municipio.
- Promoveré la creación del transporte escolar tanto en el área urbana como rural.
- Crearé y promoveré un proyecto de ordenanza destinado al mejoramiento, ampliación y priorización de los servicios públicos del Municipio.
- Impulsaré y promoveré junto con las comunidades y gobierno municipal el deporte en todas las disciplinas.

- Crearé la ordenanza para la capacitación, formación, orientación de los consejos comunales y otras organizaciones vecinales en materia de elaboración de proyectos de infraestructura, comunitarios, y socio productivos entre otros.
- Legislaré en cualquier otra materia que por razones del contexto político, social, cultural, religioso y económico del Municipio sea necesario para dar solución a dichas problemáticas que por fortuitos se presentaren.
- Defenderé, la función deliberante que como Concejala me corresponde.
- Como Concejala desarrollaré programas de gerencia con procesos de mejoras y formación continua, de elevación de la competencia funcional y de continuidad en el ejercicio de la función pública a los fines de darle mejor servicio a los ciudadanos y ciudadanas, con la mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos.
- Aprobaré siempre y cuando fuere necesario la escala de remuneración de empleados y obreros de servicio del Municipio y la de los altos funcionarios de conformidad con las condiciones y límites establecidos en la legislación que regula sus asignaciones.
- Trabajaré conjuntamente cuando fuere conveniente con el Concejo Local de Planificación Pública conforme a su mecanismo o sea dentro de la Ley.
- Ejerceré funciones de seguimiento sobre el Gobierno y la Administración Pública Municipal en los términos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley del Poder Público Municipal.

- Organizaré todo lo concerniente a la normativa referente a la justicia de PAZ, en el Municipio, las leyes y ordenanzas establecidas en la Ley y otros instrumentos públicos aplicables.

-

“LO MEJOR ESTÁ POR VENIR, POR ESO ES QUE NO HAY QUE DEJAR DE
LUCHAR”

Mgs. Alida Josefina Navas Piña

Candidata a Concejala

Correo electrónico: alidanavaP57yahoo.es